



VISTO

Que se ha producido un error en el monto total de la adjudicación a la firma Delaporte Hnos. en la Resolución Decanal N° 252/2004;

Y CONSIDERANDO

Que debe subsanarse el mismo y el monto total de la adjudicación que se verá modificado como consecuencia del mencionado error;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Modificar el último párrafo del Artículo 2° de la resolución decanal N° 252/2004 el que quedará como sigue: **El monto total de la firma DELAPORTE HNOS. asciende a PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA. (\$ 2.470.-).**

ARTICULO 2°: Modificar el Artículo 4° de la resolución decanal N° 252/2004 el que quedará como sigue: Disponer que por el Area Económico-Financiera se proceda a la emisión de las correspondientes órdenes de provisión, la que totalizan un monto total de PESOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA (\$ 23.290), imputando el egreso en las partidas que correspondan del presupuesto en vigencia.

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 27 de diciembre de 2004.-

Dr MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F

Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa. M. A. F